

IX Concurso Literario 8M

Ayuntamiento de El Franco



AYUNTAMIENTO
DE
El Franco

Plan
sobre drogas
para Asturias

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

ASTURIAS
COMPROMISO SOLIDARIO



Contenido de los relatos: Los relatos deberán ser obras originales e inéditas, prosa o verso, podrán ser escritos tanto en castellano o en gallego-asturiano, y tendrán una extensión máxima de 4 hojas, escritas en formato Word, letra Times New Roman, tamaño 12 y deberán ceñirse al tema en cualquiera de sus manifestaciones.

Requisitos de los/as participante: Podrá participar cualquier persona, mayor de edad y de cualquier nacionalidad. El/la concursante garantiza que el relato que presenta es original e inédito y, por lo tanto, que no es plagiado, ni total ni parcialmente, ni está sujeto a contratos de cesión o licencia a terceros con derechos de autor o de propiedad intelectual u otro derecho. Si con anterioridad a la fecha de la entrega efectiva del premio, el relato ganador fuera editado o publicado o se tuviera conocimiento de que se encuentra pendiente de fallo en otro concurso, el participante perderá el derecho al premio, reservándose el jurado el derecho a adjudicarlo a otro finalista o dejarlo desierto.

Recepción de obras: Las obras se remitirán por correo electrónico al siguiente correo: biblioteca@elfranco.es o en mano en la misma biblioteca. El autor/a enviará la obra sin firma ni pseudónimo, en un archivo Word y en otro archivo adjunto enviará sus datos personales y de contacto. En caso de entregarlo en mano, se entregará el relato en un sobre cerrado y acompañado de otro sobre con sus datos personales.

Plazos: Se recibirán las obras desde el lunes 10 al lunes 24 de febrero.

Premios: 1º premio. Se entregarán el día de los actos en torno al 8 de marzo.

Jurado: El jurado estará integrado por personas del ámbito cultural que la organización del certamen designe. Sus decisiones serán inapelables. La participación en este concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases